



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Azangaro

Área de Gestión Pedagógica

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Azángaro, 29 de octubre del 2024.

**OFICIO MULTIPLE N° 0195-2024-GRPUNO/GRDS/DUGEL-A/AGP.**

**SEÑOR (a) : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL AZANGARO.**

**ASUNTO : Disponga facilidades para el ingreso de brigadas en el barrido nacional de Vacunación contra sarampión, rubeola y partititis en las IE -2024.**

**REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 716-2024-GRPUNO/GRDS/DREP/DGP/EI**

Mediante el presente me dirijo a ustedes para saludarles cordialmente, y de acuerdo a los documentos de referencia, sobre el barrido nacional Vacunación contra sarampión, rubeola y partititis dirigida a niños 1 a 6 años 11 meses 29 días dar facilidades para el ingreso de las brigadas de vacunación y a los padres de familia para el ingreso a las aulas media hora antes del inicio de clases y/o media hora antes de la salida, a fin de que puedan brindar información a los padres de familia sobre la importancia de vacunación.

Sin otro en particular, hago propicia de la ocasión para expresarle las consideraciones más distinguidas.

ATENTAMENTE.



Prof. Nestor Villasante Paredes  
DIRECTOR  
UGEL AZANGARO